ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR DEL CONTRATO.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."*

Que, aunado a lo anterior, y en lo que respecta a los procesos adelantados por mínima cuantía, la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, señala:

"(...) En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia (...)".

En virtud de lo anterior, se procede adelantar el presente estudio del sector el cual corresponde al objeto contractual "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.***"

ASPECTOS GENERALES

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público.

A la vez, la rendición de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.

Las entidades que ejercen la labor de rendir cuentas a la ciudadanía pueden ser percibidas como más transparentes y, con ello, aumentar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana, haciendo que se establezcan óptimos en la gestión y direccionamiento de las entidades tanto del orden nacional como las del orden territorial. De igual forma, se logra el mejoramiento continuo de la gestión pública con base en las propuestas y evaluaciones de los usuarios y grupos de interés directos.

La rendición de cuentas a los ciudadanos se fundamenta en tres (3) elementos básicos:

1. Información de calidad y en lenguaje claro sobre los avances y resultados de la gestión pública, así como sobre derechos garantizados.
2. Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
3. Incentivos para la construcción de la cultura de servidores como una forma motivación de los servidores públicos y a los ciudadanos

En ese contexto se tiene que la rendición de cuentas se basa en divulgar información pública. Para ello las entidades deben generar datos y contenidos sobre la gestión, el

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

resultado de ésta y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo nacional, departamental o municipal, así como a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de las entidades públicas. Los datos y los contenidos deben cumplir el principio de calidad de la información para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés.

El diálogo en la rendición de cuentas se refiere a aquellas prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales-generales, segmentados o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo. Existe la posibilidad de interacción, pregunta-respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación.

Los incentivos se relacionan con los premios y sanciones que existen como consecuencia del ejercicio de rendición de cuentas. Por incentivos debemos entender aquellas acciones de las entidades públicas que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas, llevando a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas y la motivación de rendir cuentas por pate de los servidores públicos y de exigir cuentas por parte de la ciudadanía. Los incentivos estarán orientados a motivar y promover comportamientos institucionales para la cualificación de los procesos de rendición de cuentas mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.

La construcción y ejecución de la estrategia de rendición de cuentas se fundamenta en cuatro pasos:

* Análisis del estado de la rendición de cuentas de la entidad.

* Definición del objetivo de la estrategia y la selección de un conjunto de acciones puestas en un cronograma con las actividades de cada uno de los elementos que componen el proceso de RdC (información, diálogo e incentivos).

* Implementación de las acciones programadas.

* Evaluación interna y externa que debe realizarse a los procesos de rendición de cuentas y monitoreo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Personería Municipal de Villavicencio, requiere para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023, la cual se realizará de manera presencial el día 28 de febrero de 2024, y a su vez se trasmitirá vía streaming desde el auditorio designado por la Entidad para llevar acabo dicho evento.

El Banco de la Republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economíc son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario
- Sector secundario o sector industrial
- Sector terciario o sector de servicios.

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar, con el cual se pretende satisfacer la necesidad de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE**

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO." se ubica dentro del sector terciario.

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.

A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Así mismo, el sector terciario genera ingresos al país.

El sector de servicios en Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

De igual forma el DANE establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48 % está dedicado al comercio mientras que el 40 % está destinado al ofrecimiento de servicios.

A continuación, se revisarán los aspectos económicos más relevantes del sector, teniendo en cuenta fuentes de información estadística oficiales:

Indicadores Económicos:

Dólar TRM $ 3901,38 Enero-13	UVR $ 358,64 Enero-15	DTF (EA) 11,86% Enero-15
Desempleo (Total Nacional) 10,0% Diciembre 2023	IPC (Índice de Precios al Consumidor) 0,45% Diciembre 2023	PIB (Producto Interno Bruto) -0,3% III Trimestre 2023
Salario Mínimo $ 1.300.000,00 2024	Café (Dólar por libra) US$ 2,00 Enero-12	Petróleo WTI (dólares por barril) US$ 72,80 Enero-13

http://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

Índice de Precios al Consumidor (IPC) diciembre de 2023:

Variación anual y mensual - total nacional - 2022 - 2023 (Diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2022	2023	2022	2023
IPC total	13,12	9,28	1,26	0,45

Fuente: DANE, IPC

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/cp_ipc.pdf

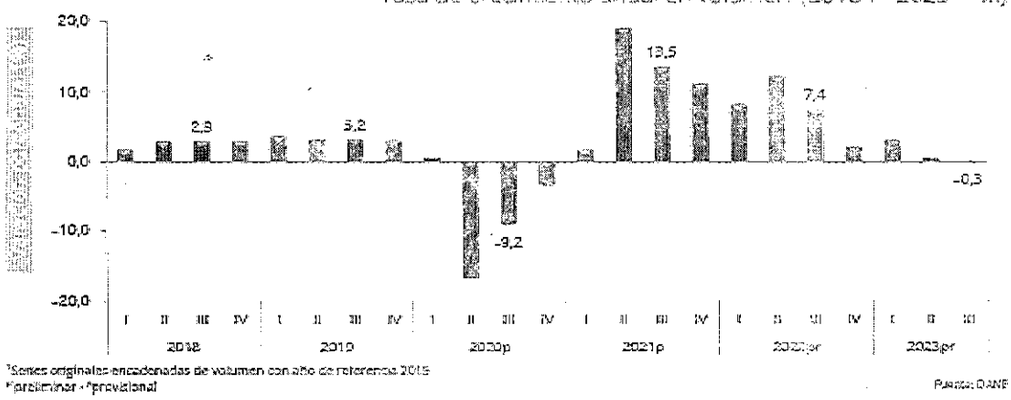
En diciembre de 2023, la variación mensual del IPC fue 0,45%, la variación año corrido fue 9,28% y la anual 9,28%. La variación anual del IPC fue 9,28%, es decir, 3,84 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,12%

En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2023 (9,28%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte.

Crecimiento del PIB:

De acuerdo a la información obtenida del Sistema Estadístico Nacional SEN, en el tercer trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022.

Tasa de crecimiento anual en volumen (2018-I - 2023^{P} - III)



*Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Preliminar - Provisional

Fuente: DANE

PIB Información Técnica – DANE

En lo corrido del año 2023, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual). Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

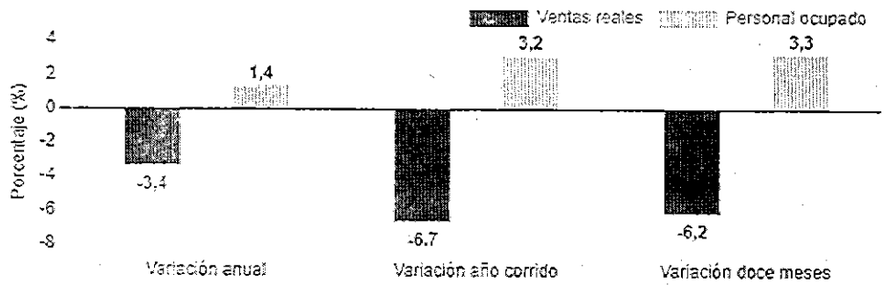
Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Evolución de la actividad comercial ventas y personal ocupado a noviembre de 2023:

De acuerdo con la información del Dane en su Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.



Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total nacional noviembre 2023



Fuente: DANE, EMC

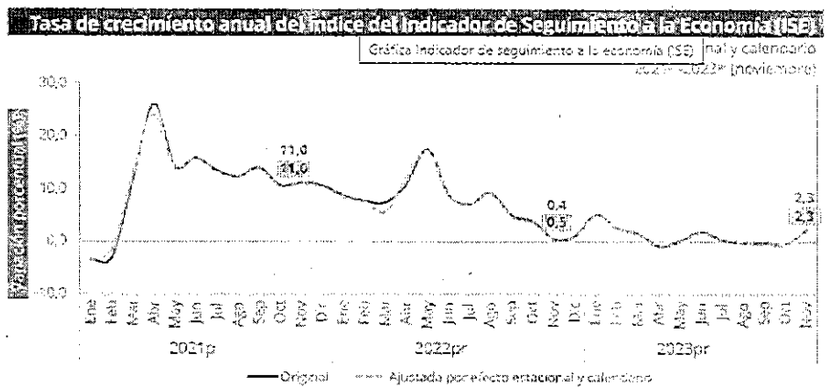
De conformidad a la Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías, en noviembre de 2023, las ventas reales del comercio minorista decrecieron 3,4% y el personal ocupado creció 1,4% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -3,7%. Si se comparan los resultados de noviembre de 2023 con los de octubre de 2019 se evidencia un incremento de 10,0% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un crecimiento de 0,6%.

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

Indicador de Seguimiento a La Economía a noviembre de 2023:

El Indicador de seguimiento a la economía (ISE) es un índice sintético cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad real de la economía en el corto plazo, el cual se ajusta a la metodología utilizada en las cuentas nacionales trimestrales; compuesto por un conjunto heterogéneo de indicadores mensuales representativos de las actividades económicas.

Información noviembre de 2023pr



Fuente: DANE, ISE

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales

Basados en este indicador el comportamiento anual referenciando el mes de noviembre de 2023pr, el ISE en su serie original, se ubicó en 125,97 lo que representó un decrecimiento de 2,25% respecto al mes de noviembre de 2022. Para el mes de noviembre de 2023pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 120,88, lo que representó un crecimiento de 2,34% respecto al mes de noviembre de 2022pr.

Evolución de la actividad comercial ventas y personal ocupado 2023:

Para el periodo de enero a noviembre de 2023, en comparación con el mismo periodo del año 2022, las ventas del comercio minorista decrecieron 3,4%. y el personal ocupado creció 1,4% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -3,7%. En este periodo, catorce líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que cinco líneas registraron variación positiva.

Las principales contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos y Artículos de ferretería, vidrios y pinturas, aportando en conjunto -2,3 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. Las mayores contribuciones positivas se presentaron en Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Electrodomésticos, muebles para el hogar, aportando en conjunto 0,4 puntos porcentuales a la variación total. Al comparar noviembre de 2023 contra el mismo periodo de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 10,0%. El personal ocupado por el comercio minorista en noviembre de 2023 tuvo una variación de 1,4% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 6,9% del personal permanente y de 7,5% en los aprendices. En contraste, el personal temporal directo disminuyó 10,3% y el personal temporal contratado a través de empresas el 8,8%. Al

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

comparar el personal ocupado registrado en el mes de noviembre de 2023, con el mismo mes del año 2019, se registró un aumento de0,6%.

Total nacional
Enero – noviembre 2023 / enero – noviembre 2022
Enero – noviembre 2023 / enero – noviembre 2019 Pr

Actividades económicas	Enero - noviembre 2023 / enero - noviembre de 2022 Variación %	Contribución pp	Enero - noviembre 2023/ enero - noviembre de 2019 Variación %	Contribución pp
Total comercio minorista	**-6,7**	**-6,7**	**13,6**	**13,6**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-2,9		13,7	
4711 -4721. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-1,8	-0,5	8,9	2,9
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	-0,5	-0,5	47,0	2,9
4511. Vehículos automotores nuevos	-18,8	-3,2	5,5	1,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-13,0	-1,0	7,5	0,6
4530. Partes, piezas (autopartes), y accesorios (lujos) para vehículos automotores.	-13,7	-0,6	20,6	0,8
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-2,0	-0,4	13,3	2,9
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-13,4	-0,2	12,4	0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-3,0	-0,2	26,9	1,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-1,7	-0,1	14,2	0,5
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-4,6	0,0	-0,5	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-4,0	0,0	15,3	0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-8,7	0,0	10,4	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	6,1	0,1	138,8	0,8

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales

ANALISIS ECONOMICO – VALOR DEL CONTRATO

El estudio de precios de mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial de la contratación. Comprende la realización del análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser resueltos a través de mecanismos como:

A. Solicitud de cotizaciones
B. Consulta de bases de datos especializados
C. Análisis de consumos y precios históricos

ANALISIS DE COTIZACIONES

Se solicitaron diez (10) cotizaciones, a diferentes personas jurídicas que hayan prestados los servicios y especificaciones técnicas aquí señaladas a diferentes entidades públicas y/o privadas, para lograr realizar una ponderación donde se demuestre el análisis real del mercado y de esta forma, evitar sobrecostos, siendo estas:

COTIZACIÓN	RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO	CORREO ELECTRONICO
1	CARLOS ANDRES ANDRADE SEPULVEDA	andradeandres327@gmail.com
2	CORPORACION FOMENTO PSICO SOCIAL	corfopsi@gmail.com
3	LAIGOP	jorgedavidlezama@gmail.com

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

4	LA IDEAL S.A.S	laidealsas@gmail.com
5	SANTIAGO LEON PULIDO	contratacion1999@gmail.com
6	GLOBAL T.V	gerenciamediosvillavicencio@gmail.com
7	LOGSMART S.A.S	contabilidad@logsmart.com.co
8	AUDIOVISUALES PALEDCO	wagnextmedia@yahoo.com / mercadeopaledco@gmail.com
9	ERIKA VIVIANA BAQUERO UMAÑA	contratacion1991@gmail.com
10	JORGE ESPARZA OSORIO	jorgeesparzaosorio@gmail.com

De las anteriores mencionadas, solo tres (03) empresas enviaron sus cotizaciones y según su cámara de comercio aportada, ejercían actividades económicas relacionadas con el objeto a contratar.

COTIZACIONES SELECCIONADAS

COTIZACIÓN	RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO	CORREO ELECTRONICO
1	CARLOS ANDRES ANDRADE SEPULVEDA	andradeandres327@gmail.com
2	SANTIAGO LEON PULIDO	contratacion1999@gmail.com
3	ERIKA VIVIANA BAQUERO UMAÑA	contratacion1991@gmail.com

*Se precisa que las cotizaciones fueron revisadas aritméticamente al momento de realizar los respectivos promedios, así:

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

ITEM	NOMBRE DEL ARTIICULO	DETALLE	CANTIDAD	SANTIAGO LEON PULIDO - SLP GESTION Y SUMINISTROS SANTIAGO LEON PULIDO NIT: 1.122.144.621 DIRECCIÓN: CALLE 12 No. 21-10 Dorado bajo Acacias TELÉFONO FAX: 350 706 91 66 E-MAIL: 6santiago@gmail.com				ERIKA VIVIANA BAQUERO UMAÑA - SUMINISTROS BAQUERO ERIKA VIVIANA BAQUERO UMAÑA NIT: 1.020.765.206 DIRECCIÓN: ACACIAS KILOMETRO 4 VIA A GUAMAL TELÉFONO FAX: 321 754 25 35 E-MAIL : contratacion1991@gmail.com				CARLOS ANDRES ANDRADE SEPULVEDA - SOLUCIONES TECNICAS Y PROFESIONALES DEL LLANO CARLOS ANDRES ANDRADE SEPULVEDA NIT: 11.205.347-1 DIRECCIÓN: ACACIAS TELÉFONO FAX: No E-MAIL : andradeandres327@gmail.com			
				V/R UNITARIO DEL SERVICIO	V/R IVA (SI APLICA)	V/R DEL SERVICIO CON IVA INCLUIDO	V/R DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO SEGÚN LAS CANTIDADES	V/R UNITARIO DEL SERVICIO	V/R IVA (SI APLICA)	V/R DEL SERVICIO CON IVA INCLUIDO	V/R DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO SEGÚN LAS CANTIDADES	V/R UNITARIO DEL SERVICIO	V/R IVA (SI APLICA)	V/R DEL SERVICIO CON IVA INCLUIDO	V/R DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO SEGÚN LAS CANTIDADES
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.	•Transmisión vía Streaming: el contratista y su equipo de transmisión deben realizar la presentación de todo el evento y material audiovisual de apoyo a la audiencia Pública Rendición de Cuentas vigencia 2023 de la Personería Municipal de Villavicencio deben ser dispuestas en las plataformas de administración de contenidos. Mínimo 2 cámaras para diferentes ángulos, 3 micrófonos profesionales que garanticen la transmisión en audio y video. Condiciones de conectividad sean las acordes para el buen desarrollo y transmisión del evento para garantizar el alcance y la buena transmisión. Que el sistema operativo Windows sea el acorde e idóneo para la trasmisión, contando con los bits de Memoria RAM necesarios. Que el PC debe ser compatible y de capacidad suficiente para que al momento de la trasmisión y conexión no presente fatas ni ningún tipo de incompatibilidades, tanto a la conexión a la plataforma como en su conexión a Internet. Teniendo en cuenta las necesidades de conexión para una trasmisión eficiente y eficaz el requerimiento para este seria de un Internet de conexión para transmisión en vivo mínimo 10 megas x 10 megas osimétrico para garantizar la estabilidad de la transmisión con ups mínimo 2kba para evitar la desconexión por temas eléctricos y caídas de la transmisión Simultaneidad en las plataformas digitales Facebook y pagina Web de la Personería Municipal de Villavicencio.	Disponibilidad de tiempo aproximado de 5 horas para la cobertura de este evento institucional	$1,176,471	$223,529	$1,400,000	$1,400,000	$ 1,470,000	N/R	$ 1,470,000	$1,470,000	$ 1,310,000	N/R	$ 1,310,000	$1,310,000
2		•Placas de Reconocimiento: con el respectivo nombre a quien va dirigida para brindar reconocimiento y exaltar la labor, compromiso y esfuerzo hecho por los diferentes líderes comunitarios, sociales, étnicos, deportivos; los cuales mediante postulación realizada por los Personeros Delegados de la entidad serán reconocidos por su labor. con el nombre y los logos de la personería municipal con las siguientes medidas 22.5cm x 28.5cm.	10	$63,025	$11,975	$75,000	$749,998	$ 83,000	N/R	$83,000	$830,000	$ 80,000	N/R	$800,000	$800,000
3		• Servicio punto de cafetería: prestar el servicio para una proyección de 150 asistentes por motivos de aforo del auditorio en el que se va a realizar esta actividad institucional y en donde se suministre café, aromáticas, agua y refrigerio: Opción 1: Pastel de pollo mediano con jugo en caja de 200ml. Opción 2: Sándwich de jamón, queso y lechuga con jugo en caja de 200ml.	1	$1,512,605	$287,395	$1,800,000	$1,800,000	$ 1,790,000	N/R	$1,790,000	$1,790,000	$ 1,850,000	N/R	$1,850,000	$1,850,000
TOTAL COTIZACIÒN							$3,949,998				$4,090,000				$3,960,000

Nota 1: Es de precisar que la Personería Municipal de Villavicencio, realizo un extenso estudio del mercado para la prestación de servicio de apoyo logístico para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Personería Municipal de Villavicencio de la vigencia 2023, no obstante, y como se logra evidenciar, muchas de las empresas o personas dedicadas a este tipo de actividad son renuentes a cotizar, aun así, se logró contar con tres (3) cotizaciones.

Nota 2: De acuerdo con las cotizaciones recibidas por parte de las empresas que allegaron al correo electrónico de la Personería se precisa que las cotizaciones fueron revisadas aritméticamente y se ajustaron valores tomando como ciertos los valores unitarios señalados por los proveedores en sus cotizaciones advirtiéndose una diferencia en centavos.

Nota 3: Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del Contratista, la entidad contratante, realizara las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Seguridad Social. El contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, y en pensiones. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el articulo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 3° de la Ley 1562 de 2012.

Con base en los resultados anteriores se determina el presupuesto oficial para el proceso que esta entidad pretende adelantar acorde con el promedio de las cotizaciones, luego de ser revisadas aritméticamente así:

ESTUDIO DE MERCADO					
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.					
ITEM	NOMBRE DEL ARTIICULO	DETALLE	PROMEDIO		
			CANTIDAD	V/R DEL SERVICIO CON IVA INCLUIDO	V/R DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO SEGÚN LAS
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.	•Transmisión vía Streaming: el contratista y su equipo de transmisión deben realizar la presentación de todo el evento y material audiovisual de apoyo a la audiencia Pública Rendición de Cuentas vigencia 2023 de la Personería Municipal de Villavicencio deben ser dispuestas en las plataformas de administración de contenidos. Mínimo 2 cámaras para diferentes ángulos, 3 micrófonos profesionales que garanticen la transmisión en audio y vídeo. Condiciones de conectividad sean las acordes para el buen desarrollo y transmisión del evento para garantizar el alcance y la buena transmisión. Que el sistema operativo Windows sea el acordo e idóneo para la trasmisión, contando con los bits de Memoria RAM necesarios. Que el PC debe ser compatible y de capacidad suficiente para que al momento de la trasmisión	Disponibilidad de tiempo aproximado de 5 horas para la cobertura de este evento institucional.	1,393,333	1,393,333
2		•Placas de Reconocimiento: con el respectivo nombre a quien va dirigida para brindar reconocimiento y exaltar la labor, compromiso y esfuerzo hecho por los diferentes lideres comunitarios, sociales, étnicos, deportivos; los cuales mediante postulación realizada por los Personeros Delegados de la entidad serán reconocidos por su labor. con el nombre y los logos de la personería municipal con las siguientes medidas 22.5cm x 28.5cm.	10	$79,333	$793,333
3		• Servicio punto de cafetería: prestar el servicio para una proyección de 150 asistentes por motivos de aforo del auditorio en el que se va a realizar esta actividad institucional y en donde se suministre café, gramáticas, agua y refrigerio: Opción 1: Pastel de pollo mediano con jugo en caja de 200ml.	1	$1,813,333	$1,813,333
TOTAL COTIZACIÒN					3,999,999.17

En este sentido se tiene que el presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección obedece a la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS** ($3.999.999) M/CTE. Valor ajustado al peso.

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

Para la realización de este estudio del sector, fue necesario realizar un análisis del mercado basado en cotizaciones de empresas y / o personas que pueden proveer los elementos que requiere la entidad y el historial de contratación de las entidades públicas, con el fin de establecer calidad, servicio, plazo, ubicación, y precio de cada uno de los bienes y servicios requeridos.

ANÁLISIS DE LA ADOPCION DE CRITERIOS DIFERENCIALES EN FAVOR DE LAS MIPYME

Análisis en relación con las Mipyme En los últimos años se presenta una mayor preocupación por el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas como motor de crecimiento,

desarrollo y reactivación económica, en un contexto generado por la pandemia ocasionada por el coronavirus - Covid-19. Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo –OIT– expresó que la emergencia sanitaria causada por la pandemia ha tenido efectos en las Mipyme y en la economía. Por un lado, las medidas de confinamiento provocaron una contracción significativa en la oferta, con el cierre temporal de millones de empresas a nivel global. Por otro lado, la demanda por bienes y servicios se desplomó, ya que los consumidores se enfrentan a una significativa falta de liquidez[1] .

En esa línea, organismos, como la OIT con la colaboración de ACOPI, la ANDI, entre otras Entidades, realizaron un documento de trabajo titulado "Impacto de la Covid-19 en las Mipyme colombianas", en el que expresan que desde el lado de la demanda se identifica la caída en las ventas en los sectores más sensibles a la crisis - restaurantes, hoteles, aerolíneas y eventos-, actividades productivas que debido a la interacción social debieron cerrar de forma parcial o completa. De igual forma, se presenta la reducción del consumo local y las exportaciones, que tiene implicaciones sobre la demanda de bienes y servicios por parte de las pequeñas y medianas empresas. Esto se suma a los problemas asociados con la falta de liquidez y flujo de caja, cuyo manejo se dificulta por las restricciones al crédito que tiene este segmento empresarial. Desde el lado de la oferta, se expone dentro del documento como un efecto de la pandemia, la reducción de la oferta de trabajo, explicada por factores como la enfermedad, las medidas de confinamiento, las restricciones de movilidad, las nuevas dinámicas asociadas al hogar, como es el caso del cuidado de los hijos, entre otros. También, se identifica en este grupo la disminución de la productividad de las empresas, toda vez que se adaptan sus procesos a las nuevas formas de trabajo, los ajustes en los procesos de producción y distribución y la interrupción en la cadena de suministros y materias primas[2].

La OIT manifiesta que, si bien las Mipyme son un elemento fundamental en la generación de empleo en América Latina, sus niveles de productividad tienden a ser menores en relación con otras regiones del mundo[3] . En este sentido, el ambiente de negocios en el que estas empresas operan en la región comúnmente frena su productividad e impide su desarrollo y competitividad[4] . Al respecto, este organismo señala que, en la fase de recuperación, las políticas públicas orientadas a las Mipyme deben tener en cuenta las problemáticas en el ambiente de negocios de cada país. Algunos de los obstáculos más comunes son: la competencia desleal por parte de los competidores informales, la falta de acceso a financiamiento, la escasa participación de la mujer en el mercado laboral, la

[1] Organización Internacional del Trabajo - OIT. (2020). Entorno MIPYME. Medidas de apoyo ante la Covid 19. Documento de trabajo. Disponible en línea: https://cutt.ly/uKitUfP. p. 3.
[2] Organización Internacional del Trabajo – OIT. (2020]. Impacto de la Covid-19 en las Mipyme colombianas. Disponible en línea: https://cutt.ly/8KitQyd. p. 16.
[3] Ibídem., p. 4.
[4] Ibídem., p. 4.

falta de innovación, entre otros[5]. Estos factores impiden a las Mipyme alcanzar su más amplio potencial productivo y, por tanto, las políticas implementadas en la fase de recuperación deben considerar las características y limitantes del entorno del mercado

Al respecto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio –Confecámaras– presentó un informe de Dinámica de Creación de Empresas que analizó el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales entre enero y diciembre de 2021. La fuente de información de este informe es la reportada en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), que recoge información registral de las Cámaras de Comercio del país y permite seguir la demografía de las empresas por organización jurídica, sectores y tamaño. En esta línea, entre enero y diciembre del 2021 se crearon trecientos siete mil seiscientos setenta y nueve (307.679) unidades productivas o empresas, diez coma seis por ciento (10,6%) más que en el mismo período de 2020, cuando se ubicaron en doscientos setenta y ocho mil trecientos dos (278.302). Del total de unidades registradas, el setenta y cuatro coma cuatro por ciento (74,4 %) corresponden a personas naturales y el veinte cinco coma seis por ciento (25,6%) a sociedades[6].Esta misma organización señaló que de acuerdo con el tamaño de la empresa, medido por el valor de sus activos, se evidencia que el conjunto de nuevas unidades productivas está conformado principalmente por microempresas en un porcentaje del noventa y nueve coma cinco por ciento (99,5 %), seguido por las pequeñas empresas que representan el cero coma cuatro por ciento (0,4 %) y el restante se encuentra en las medianas y grandes empresas cuyo valor es el cero coma cero tres por ciento (0,03 %). La distribución por tamaño permanece invariable en contraste con el mismo período en 20209 (Tabla 1)

Tabla 1. Unidades productivas por tamaño y sector agregado. Enero – Diciembre 2021.

Sector Agregado	Microempresa	Pequeña	Mediana	Grande
Agricultura	97,9%	1,9%	0,1%	0,0%
Comercio	99,8%	0,2%	0,0%	0,0%
Construcción	98,3%	1,6%	0,0%	0,0%
Extracción	95,9%	4,0%	0,1%	0,0%
Industria	99,7%	0,3%	0,0%	0,0%
Resto	99,4%	0,6%	0,0%	0,0%
Servicios	99,4%	0,5%	0,0%	0,0%
Total	**99,5%**	**0,4%**	**0,0%**	**0,0%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Con respecto a la dinámica por el tamaño de las empresas durante el período de enero a diciembre del 2021, la creación de microempresas creció en un diez coma seis por ciento (10,6%) respecto al año 2020. Las medianas empresas evidenciaron un crecimiento del uno coma cinco por ciento (1,5%) al pasar de sesenta y ocho (68) a sesenta y nueve (69) unidades productivas en 2021.

Por otro lado, las grandes empresas experimentaron una variación positiva, en razón a que incrementó el número de negocios constituidos en el país, durante el período comprendido entre enero y diciembre del 2021, al presentar un crecimiento del cuarenta coma cero por ciento (40,0%) en las nuevas unidades productivas.

[5] Ibidem., p. 4.

[6] Confecámaras. Dinámica de creación de empresas en Colombia. Enero – diciembre de 2021. Disponible en el siguiente link: https://cutt.ly/0G6oUX6, p. 2.

Tabla 2. Unidades productivas por tamaño. Enero – diciembre 2020 y Enero –diciembre 2021

Tamaño	2020	2021	Variación %	Contribución	
Microempresa	276,891	306,140	10.6%	10.5%	
Pequeña	1,328	1,449	9.1%	0.0%	
Mediana	68	69	1.5%	0.0%	
Grande	15	21	40.0%	0.0%	
Total	278,302	307,679	10.6%	10.6%	

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

De acuerdo con las gráficas presentadas por Confecámaras se establece que la constitución de microempresas y pequeñas empresas se fortaleció en el país en el último año. Esto significa que aumentó el número de microempresas y pequeñas empresas creadas y, por tanto, resulta necesario establecer medidas que promuevan su participación en el sistema de compras públicas, mercado poco explorado para este tipo de organizaciones, para así incentivar su creación y contribuir con su fortalecimiento.

Por su parte, es necesario destacar que las micro, pequeñas y medianas empresas, según el Centro de Estudios Económicos de la ANIF, juegan un papel esencial en la economía colombiana[7]. En tal sentido, las Mipyme representan más del noventa y nueve por ciento (99 %) de las empresas del país, las cuales generan aproximadamente el setenta y nueve por ciento (79 %) del empleo y aportan el cuarenta por ciento (40 %] del Producto Interno Bruto –PIB–. No obstante, según la ANIF, un problema para este tipo de empresas es que si bien fomentan el empleo en Colombia, aún les falta crecimiento para ser más competitivas con las grandes empresas[8], por lo que es necesario promover su consolidación, entre otras medidas, mediante su inserción en el mercado de la compra pública, pues le facilitaría tener acceso a clientes como las Entidades Públicas, que tendría como consecuencia fortalecer su desempeño en el mercado como prestador de bienes y servicios.

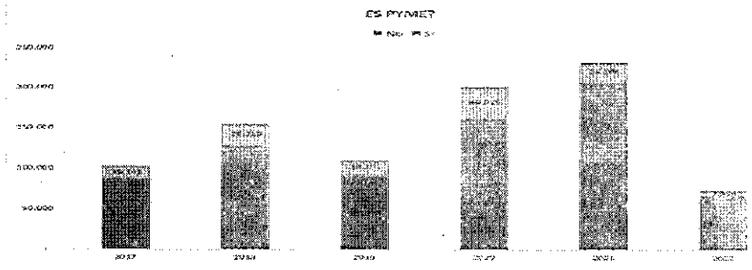
Por otro lado, el Departamento Nacional de Estadística –DANE– en la Encuesta de Micronegocios hace una distinción de dos tipos de unidades económicas, derivadas de la situación en el empleo del propietario: los micronegocios de patronos(as) o empleadores(as) y los micronegocios de personas trabajadoras por cuenta propia. Los resultados obtenidos en 2021 indican que el noventa coma dos por ciento (90,2%) de los propietarios(as) de micronegocios eran trabajadores(as) por cuenta propia y solo el nueve coma ocho por ciento (9,8%) fueron patronos(as) o empleadores(as) (Cuadro A.1.10 – Total nacional)[9].

De otra parte, se tiene que en según datos del SECOP II el número de PYMES registradas es:

[7] Centro de Estudios Económicos. (2021). Retos y oportunidades de las Pymes. Disponible en el siguiente link: https://cutt.ly/CG6fooA p. 1
[8] Ibidem p. 1
[9] Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021) Boletín Técnico. Encuesta de Micronegocios (Emicron). Disponible en el siguiente link: https://cutt.ly/DG6gISE. p. 10.

Número de PYMES Registradas en SECOP II						
	ES PYME			ES PYME %		
Año	No	Si	Total	No	Si	Total
2017	88.352	15.141	103.493	85%	15%	100%
2018	129.739	26.215	155.954	83%	17%	100%
2019	92.359	19.221	111.580	83%	17%	100%
2020	162.673	40.026	202.699	80%	20%	100%
2021	207.636	26.100	233.736	89%	11%	100%
2022	67.489	7.314	74.803	90%	10%	100%
Total	748.248	134.017	882.265	85%	15%	100%

Tabla 4. Porcentaje de empresas registradas en SECOP II



Fuente: Datos abiertos Colombia Compra Eficiente

A nivel mundial, las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) se constituyen en la columna vertebral de la economía, en muchos países llegando a representar, como en el caso de Colombia, más del 90% del tejido formal empresarial. En materia de la seguridad y salud en el trabajo (SST), el desconocimiento de los aspectos normativos, la baja capacitación a los empleados y la falta de recursos y de interés en la implementación de los sistemas de gestión de la SST generan una mayor siniestralidad para estas empresas, si se comparan con las grandes, esto se ha convertido en un reto para el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL). En el año 2020, el SGRL reportó 925.134 empresas afiliadas; el 91% de ellas tenía menos de 50 empleados. Al analizar el periodo de 2015 a 2020, las microempresas han aumentado su participación, del 74.4% al 78.7%. Por regiones, la Andina y la Pacífica evidencian una mayor concentración de micro y pequeñas empresas.

Ilustración 1: Distribución de las empresas por tamaño

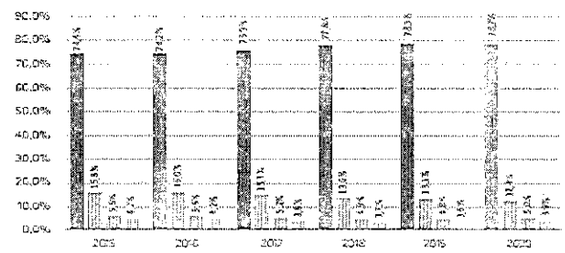
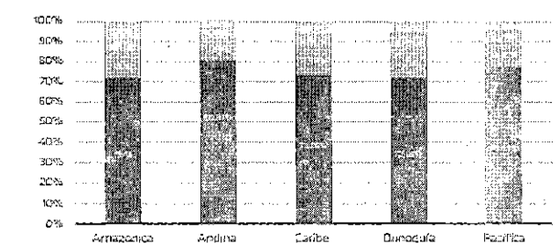
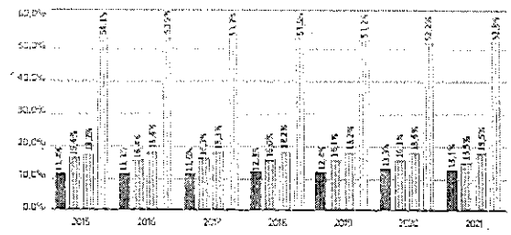


Ilustración 2: Distribución de las empresas por región y tamaño



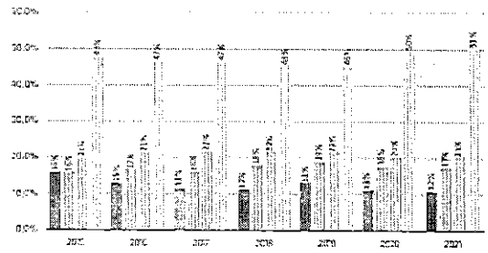
Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

Ilustración 3:
Trabajadores por tamaño de empresa



Fuente: Fasecolda

Ilustración 4:
Siniestros en el SGRL por tipo de empresa



Fuente: Fasecolda

En cuanto a los empleados, si bien las empresas en su mayoría son mipymes, las grandes son las que históricamente han agrupado la mayor parte de los trabajadores colombianos afiliados a riesgos laborales. De los 10.123.390 trabajadores vinculados al SGRL en 2020, el 52.8% pertenecían a empresas grandes; sin embargo, las empresas de hasta 10 empleados han aumentado 2 p.p. en participación desde 2015.

Entre enero y marzo de 2023 las microempresas representaron el 95,3% del tejido empresarial del país, las pequeñas empresas el 3,5% y las medianas y grandes son el 0,9% y 0,3% del total nacional, respectivamente.

Colombia registró 1.854.086 empresas activas a marzo de este año, de las cuales el 24,7 % se ubica en Bogotá, seguido de Antioquia, con el 12,6%, Valle del Cauca con 8,7% y Cundinamarca con 6,6%, según el más reciente informe de la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con base en la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES) y el DANE.

De acuerdo con este mismo informe, entre enero y marzo las microempresas representaron el 95,3% del tejido empresarial del país; las pequeñas empresas participaron con el 3,5%, mientras que las medianas y grandes con el 0,9% y 0,3% del total nacional, respectivamente.

El sector Servicios fue el que más empresas agrupó en el primer trimestre de 2023, con un 41%; el sector comercio ocupó el segundo lugar con un 40,6% de empresas; la manufactura participó con el 11% y la construcción con el 5%.

Las cifras confirman la importancia del enfoque del Gobierno del Cambio, que busca fortalecer a las micro y pequeñas empresas, asi como la economía popular, para impulsarlas.

Este objetivo se cumplirá con acompañamiento, asistencia técnica, capacitaciones e inclusión financiera que les permitan seguir creciendo para ofrecer más y mejores empleos.

Conforme a lo anterior y con el fin de ayudar con el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas en el sector logístico, la personería municipal de Villavicencio encuentra procedente aplicar el criterio diferenciador para Mipymes contenido en el numeral 2 del *artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. [Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021]*, el cual corresponde a:

Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

Esto en consideración a que tratándose de un proceso de mínima cuantía no es necesario exigir indicadores de capacidad financiera y organizacional, así como tampoco garantía de seriedad de la oferta, por lo que la opción más ajustada es la del número de contratos.

ANÁLISIS LEGAL

Normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Serán aplicables al proceso de contratación la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, y sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia.

Teniendo en cuenta que el valor del contrato no supera el 10% de la menor cuantía, la modalidad de contratación mediante la cual se seleccionará al contratista será MÍNIMA CUANTÍA.

En materia tributaria, el presente proceso de selección es objeto de obligaciones, para lo cual al momento de la presentación de las ofertas se debe verificar si los partícipes en la contratación son sujetos pasivos de éstas conforme a lo dispuesto por el Estatuto Tributario.

Respecto al impuesto de valor agregado IVA, los elementos a suministrarse estarán gravados o no por este impuesto conforme el artículo 420 del Estatuto Tributario.

Adicional a lo anterior, la legislación colombiana protege a los consumidores, por lo que en todo caso se aplicara lo establecido en la Ley 1480 de 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones"

ANÁLISIS DE OFERTA

Precisado lo anterior y una vez revisada la capacidad, se identifican los proveedores que en el mercado pueden cumplir con todos los requerimientos descritos, la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser prestado por:

a. Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

b. Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

Los proveedores deberán garantizar productos de calidad y reconocimiento en el mercado.

ANÁLISIS DE DEMANDA

La entidad estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del proceso de contratación y como lo han hecho otras entidades estatales. Para tal efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los documentos del proceso en los cuales la entidad estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

Para el presente proceso, para impulsar el emprendimiento, fortalecimiento y la sostenibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en Colombia en los procesos de contratación pública de mínima cuantía, se han tenido empresas de la región que cumplen con los criterios y rangos de clasificación de acuerdo a la ley 590 de 2000, Decreto 957 de 2019 y en atención al decreto 1860 de 2021.

CONSULTA DE BASES DE DATOS ESPECIALIZADOS/OTRAS ENTIDADES

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

PROCESO	No de contrato	Entidad	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR	CONTRATISTA
MÍNIMA CUANTÍA	CPS-076-2023	MUNICIPIO DE SORA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ORGANIZACIÓN Y LA LOGÍSTICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PRESENTACIÓN DE INFORME Y FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN, LAS ASOCIACIONES SOCIALES, PRODUCTIVAS Y COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SORA BOYACÁ	DOS (2) DIAS	$6,200,000	FABIO ANDRES MARQUEZ PEREZ
MÍNIMA CUANTÍA	IPMC-162-2023	ALCALDIA MUNICIPO DE MANZANARES	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MANZANARES	DOS (2) DIAS	$4,000,000	DANIL HUMBERTO RAMIREZ QUINTERO
MÍNIMA CUANTÍA	SMC-222-2023	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICO PARA LA RENDICION DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2023	DOS (2) DIAS	$16.764.000	LOGSMART SAS

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

ANÁLISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTÓRICOS/PERSONERIA MUNICIPAL DE VILAVICENCIO

ANTECEDENTES DE LOS PROCESOS DESCRITOS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO DE LOS 3 AÑOS ANTERIORES					
AÑO	**ENTIDAD**	**OBJETO**	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	**VALOR**	**CONTRATISTA**
2023	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO DE LA VIGENCIA 2022.	UN (01) MES	$ 2.900.000	SANTIAGO LEON PULIDO
2022	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	APOYO LOGISTICO CON FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.	QUINCE (15) DIAS	$ 6.467.370	LA IDEAL S.A.S
2021	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	APOYO LOGISTICO PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.	CINCO (5) DIAS	$ 1.935.000	PAOLA ANDREA MARIN LADINO

WILLIAN RENE ALVAREZ H
CPS Adscrito a la Oficina del Personero Auxiliar –
Contador Publico
Febrero 07 -2024